

Diseñadores Industriales: del capricho por la praxis a la institucionalización - Colegios Profesionales, Políticas Industriales y Proyecto Nacional en el Desarrollo.

Ana Elisa Bocos, Federico Del Giorgio Solfa, Federico Ernesto Lagunas.

Cita:

Ana Elisa Bocos, Federico Del Giorgio Solfa, Federico Ernesto Lagunas (Noviembre, 2010). *Diseñadores Industriales: del capricho por la praxis a la institucionalización - Colegios Profesionales, Políticas Industriales y Proyecto Nacional en el Desarrollo*. III Jornadas Nacionales de Diseño para el Desarrollo Local. Facultad de Artes y Diseño, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/del.giorgio.solfa/27>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pa9s/FBR>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

**Diseñadores Industriales: del capricho por la praxis a la institucionalización -
Colegios Profesionales, Políticas Industriales y Proyecto Nacional en el Desarrollo**

(Universidad Nacional de La Plata / Colegio de Diseñadores Industriales de la Provincia de Buenos Aires)

BOCOS, Ana Elisa ¹
disindustrial@fba.unlp.edu.ar +(54) 0221 4570528

DEL GIORGIO SOLFA, Federico ²
delgiorgio@fba.unlp.edu.ar +(54) 0221 4742517

LAGUNAS, Federico Ernesto ³
lagunas@fba.unlp.edu.ar +(54) 0221 4523886

Dirección Postal:
Calle 9 N° 2327
B1914TJS - La Plata
Provincia de Buenos Aires.

Eje temático: Diseño y políticas públicas.

Prólogo:

Es preciso aclarar, que este documento intenta ser un ordenamiento lógico de las principales discusiones que venimos dando –tanto en el ámbito académico como profesional- desde hace algún tiempo. Hemos decidido ponerlo por escrito, como una manera de socializar esta discusión. Aunque el tiempo nos ha limitado, hemos resuelto igualmente presentar esta versión, que merecerá en el futuro una elaboración más avanzada.

¹ Diseñador industrial, Ex Prosecretaria de Infraestructura y Presidente del Centro de Graduados de la Facultad de Bellas Artes, Profesora Adjunta Ordinaria de Taller de Diseño industrial 1 (B) y Jefa del Departamento de Diseño Industrial, Universidad Nacional de La Plata. Fundadora y Secretaria del Consejo Superior del Colegio de Diseñadores Industriales de la Provincia de Buenos Aires.

² Diseñador industrial, Profesor en Diseño Industrial, Magíster en Marketing Internacional, Doctorando en Ciencias Sociales, Profesor Titular Ordinario de Gestión de Proyectos, Codirector de Proyectos de Investigación y Director de Tesis de Doctorado, Universidad Nacional de La Plata. Master in Diritto, Economia e Politica dell'Unione Europea, Università degli Studi di Padova. Fundador y Ex Vicepresidente del Consejo Superior del Colegio de Diseñadores Industriales, Director de Becas de la Comisión de Investigaciones Científicas, Ex Agente de Modernización y Candidato a Experto en Gestión Pública, Provincia de Buenos Aires.

³ Diseñador Industrial, Maestrando en Dirección de Empresas, Doctorando en Arte Contemporáneo Latinoamericano, Profesor Adjunto Ordinario de Gestión de Proyectos, Director de Proyectos de Investigación, Codirector de Tesis de Doctorado, Prosecretario de Producción de la Facultad de Bellas Artes, Universidad Nacional de La Plata. Codirector de Becas de la Comisión de Investigaciones Científicas y Presidente del Colegio de Diseñadores Industriales, Provincia de Buenos Aires.

Introducción:

La presente ponencia intenta poner en debate la relevancia que tiene la relación entre el diseño industrial y las políticas industriales. En esta correspondencia, los colegios profesionales, adquieren preponderancia en el diseño y ejecución de las políticas industriales orientadas al desarrollo, en especial las acciones destinadas al fortalecimiento del tejido productivo conformado por las PyMIs.

Por otro lado, las políticas científicas y las políticas universitarias –en el marco del Sistema Nacional de Innovación- constituyen un espacio y desafío estratégicos para los diseñadores industriales (DDII).

Siguiendo a Varsavsky (1971), partimos de la base de que para no ser meros observadores de un proceso productivo que se desarrolla en la distancia, creemos necesario que: tanto DDII como colegios profesionales –debemos ser y sentirnos parte- para poder influir en ese proceso.

Para ello, analizaremos el modelo argentino de desarrollo y sus principales políticas relacionadas con la praxis profesional, para entender cómo podríamos y deberíamos contribuir en el desarrollo de la industria nacional. Con esta ideología, colegios profesionales y DDII, serían un bloque activo en el Proyecto Nacional.

Por lo tanto, nuestra visión entiende que el profesional no debe mantenerse ajeno a las políticas y acciones institucionales, debiéndose involucrar en los colegios profesionales, organismos públicos, agencias de investigación, educación técnica y superior, ONGs, etc.

1. La praxis a ultranza

Partimos de una base de pensamiento dominante, que tiene su clímax en el auge del neoliberalismo, una idea que se ha ido instalando en la juventud profesional como paradigma: la praxis a ultranza.

Esta idea, ha estado desde entonces tomando fuerza cada vez mayor en distintos ámbitos de la sociedad. El ámbito educativo no ha escapado a esta tendencia, en el diseño industrial –como en otras tantas disciplinas- se reclamaba o reclama la formación práctica sobre la de contenidos teóricos o conceptuales.

En nuestra disciplina actual, esta tendencia se ve reflejada en cambios de lógica profesional, donde se han desarticulado las acciones críticas y conceptuales hacia el sistema dominante (económico, socio-político) para ser meros operadores de la forma⁴.

Quizás, ha sido éste el razonamiento que nos fue llevando como grupo profesional a estar cada vez más alejado de aquellas funciones o actividades profesionales –que si bien pueden estar muy relacionadas con la producción- no están ligadas directamente con el proyecto del diseño industrial. Hemos desatendido al profesional político o reflexivo para ser: “profesionales independientes” (de marcado individualismo) o “técnicos” del diseño industrial.

Esto también puede verse reflejado, en el tipo de relación laboral que prefieren los DDII al momento de intervenir en las industrias. Un estudio del 2008, muestra que los DDII elegían trabajar por proyectos

⁴ En este punto, hacemos referencia al Styling, donde el diseñador industrial interviene como “maquillador” del producto (Viladàs Jene, 2009).

(73,1%) frente a otro tipo de contrataciones (Dependencia, Abono y Regalías), siendo la relación de dependencia la menos preferida (INTI, 2009).

Entendemos a su vez, que toda actividad profesional involucra especialmente una mirada amplia, no técnica, que permite poner al servicio del desarrollo de ideas en un contexto determinado y dinámico, las más variadas técnicas y herramientas.

En síntesis, nos han hecho creer o entender –y hemos interpretado- que es más importante “saber hacer” que “saber pensar”, dejando a un lado el “qué debemos” y “qué queremos hacer”.

En este orden de ideas, resulta menester entender las distintas interconexiones sistémicas que existen entorno al diseño industrial, para reconocer en qué estadio o subordinado a que áreas, rubros o factores se encuentra nuestra disciplina.

2. Las instituciones que nos interconectan e incluyen en el sistema

Podemos reflexionar sobre las distintas dimensiones o “capas” donde se ubica al diseño industrial como producto del desarrollo de la industria, el conocimiento, la educación, etc. En cada una de estas dimensiones, entran en juego varias instituciones que como profesionales debemos conocer y eventualmente, participar activamente.

2.1. El Sistema Nacional de Innovación

Los sistemas nacionales de innovación, más comúnmente conocidos por sus siglas SIN o SNI, integran al menos cinco subsistemas: 1. las empresas (MiPyMIs⁵); 2. las instituciones (políticas industriales); 3. las infraestructuras de soporte (centros y parques industriales, científicos y tecnológicos), 4. las universidades y los organismos de investigación; y, 5. el entorno socio-productivo (COTEC, 1998).

2.2. Las Políticas Científicas

Las políticas científicas incluyen las principales líneas o modos de investigación, estableciendo parámetros de evaluación y de acreditación (en el caso de nuevas carreras) que no contemplan al diseño como disciplina en los campos científicos, proyectuales o del arte. A esta altura el siglo XXI, muchas veces tenemos que elegir la opción “otros” en las pautas evaluativas.

Es, definitivamente, una decisión de política científica el otorgamiento de rango de ciencia a las disciplinas del diseño. Para lo cual es central incorporar en la currícula, contenidos o asignaturas, referidos a los métodos cuantitativos y cualitativos de investigación.

En otro orden de cosas y como complemento de la formación de grado, desde el Colegio de Diseñadores Industriales (CDI), es necesario generar la masa crítica para que en los distintos ámbitos de participación profesional puedan sostener este discurso.

⁵ Adaptación que incluye a las microempresas en el concepto de Pequeñas y Medianas Industrias (PyMIs). Según el Observatorio Permanente de las PyMIs Argentinas (2000), se considera PyMIs a las firmas manufactureras que poseen un tamaño de entre 11 y 200 ocupados.

Es estratégico también poder definir cuáles son las áreas de investigación de importancia para el bien común, que probablemente se compartan con otras disciplinas pero que sin duda constituyen el campo de acción particular del diseño industrial como son: innovación tecnológica, diseño y desarrollo de productos, energías alternativas y renovables, desarrollo sostenible y sustentable, compromiso ético de los DDII con la sociedad, entre otras.

2.3. Las Políticas Universitarias

Desde el CDI, pensamos que las Universidades Nacionales (UUNN) pueden contribuir concretamente a un perfil de diseñador industrial profesional en los términos previamente descritos, poniendo el acento en su formación de grado en varios aspectos. Fundamentalmente tratando de formar un profesional con pensamiento crítico y un profundo conocimiento del mundo contemporáneo.

Además, sostenemos que para la conformación de su futura metodología (proyectual) de diseño industrial, es indispensable adquirir capacidades que le permitan tomar una posición crítica respecto de las políticas industriales necesarias en el país y reconocer de las distintas acciones gubernamentales, donde pueda cumplir activamente su rol profesional.

Para abordar este perfil, las UUNN tienen que ser conscientes que –en la formación profesional- la labor futura derivada puede o no acompañar a un proyecto de nación industrializada. En otras palabras, las instituciones educativas deben comprender su rol estratégico en la construcción de un modelo de país independiente, política y económicamente soberano.

Entender a la industria nacional como motor de la soberanía económica, en este sentido es central. A partir de esto, la discusión de los contenidos curriculares debería abocarse a los siguientes temas:

En primer lugar, entender que son necesarios los contenidos de una historia social general, previa a las específicas disciplinares, como una manera de conocer los procesos políticos en Europa y Latinoamérica, y particularmente en nuestro país, para entender dónde estamos y porqué, y cuáles son las posibilidades de cambio.

En un momento en que al menos el modelo capitalista se halla en discusión, entender que se puede localizar la demanda, la solución y la producción de bienes de uso, como respuesta no solo al fracaso de la globalización, sino como un modo de generar un modelo propio, es parte de lo que los alumnos de diseño industrial deberían reflexionar en las aulas.

Otra cuestión a atender, es en sí el modelo educativo. Todavía hoy, se mantiene cierto ascetismo cultural cuando se imparten conocimientos. Sobre todo en las asignaturas que tienen que ver con desarrollos de repertorios formales, partiendo de lo simple y sencillo a lo complejo, es decir, de lo particular a lo general, perdiendo de vista que los alumnos son personas con experiencia previa y conocimiento del mundo cultural y simbólico. Que por lo tanto, partir de un contexto general hacia las particularidades del caso redundaría en una mejor comprensión de los contenidos a aprender, pero sobre todo en el hecho que las soluciones de diseño estarán contextualizadas desde su génesis en el ámbito o la comunidad que genera la necesidad concreta.

También aquí es necesario agregar otras cuestiones que tienen que ver con los aspectos ergonómicos, en cuanto a que no se reduzcan simplemente a datos antropométricos, sino que abarquen conceptos como la usabilidad, que tiene que ver con los gustos, capacidades, y necesidades de la comunidad

destinataria de los diseños, respetando las particularidades de esas comunidades. Esto es en definitiva una posición política frente a la disyuntiva: diseño para el mundo, o diseño para nuestro país.

Otro dato importante a tener en cuenta, es la manera en que los alumnos y posteriormente los profesionales del diseño industrial, acopian información acerca de los destinatarios de sus proyectos. En los '90 las ciencias económicas y administrativas, propusieron un modelo de investigación cuantitativo, despojado de cualquier impronta cultural y contexto.

Hoy nos preguntamos sobre aquellos aspectos intangibles de los productos (como los contemplados por la usabilidad) y que tienen que ver con la cultura, entendida como la dimensión en la que ocurren las cosas, por lo tanto, hablamos de aspectos cualitativos de los productos de la industria, y cuya fuente de información acerca del uso y resignificación de los mismos es la propia comunidad.

En este sentido, tanto talleres de proyectos como materias de metodología de diseño industrial, a esta altura, no pueden estar alejados del contexto socio-productivo. La comprensión política es fundamental a la hora de entender que teorías o ideologías, se están suscribiendo cuando los profesionales hacen su actividad.

Sobre estas áreas, las ciencias sociales, pueden aportar una serie de metodologías que nos permitan abordar los distintos aspectos, para poder organizar de forma analítica y metodológica las investigaciones.

Poder incluir estos contenidos o modalidades en nuestra currícula redundaría en varios beneficios:

- Podremos generar productos esperados por las comunidades, por lo tanto mejoramos su calidad de vida dando respuesta a sus necesidades.
- También le aseguramos la inversión al productor, con un grado de acierto mayor en la propuesta del producto.
- Colaboramos en la ratificación de un modelo cultural, cuando atendemos necesidades que provienen de la comunidad y damos soluciones adecuadas, también en lo tecnológico si partimos de nuestros modos y capacidades productivas.
- Podremos suscribir o no, de manera consciente, a las distintas ideologías, teorías o políticas económicas, culturales y productivas.
- Y por sobre todo, contribuimos en la génesis de una identidad nacional y regional propia.

2.4. Las políticas industriales

Sin dudas el rol del Estado puede ser un aporte al desarrollo industrial y al lugar que se le otorga al diseño industrial en la cadena de toma de decisiones en las distintas etapas de la producción. Tanto en la detección de las necesidades de una comunidad, como en la definición de los pasos a seguir en cuanto a localización de parques industriales, incorporación de estímulo financiero, política fiscal, procesos de asociatividad, control de calidad tanto en la producción propia para mercado interno y externo, como el control de calidad de los productos que ingresan a nuestro país, es posible y necesario incluir a los DDII.

Esto es factible si a través de decisiones de gobierno, el Estado asume un rol activo en la reactivación de la industria en general, y en particular, en la incorporación de los profesionales del diseño en áreas

estratégicas de la estructura estatal, como hemos visto en el caso del INTI y otros, como también en las medidas de promoción de nuestra disciplina en ámbitos de producción y desarrollo privados.

El CDI debe propender a ratificar este tipo de medidas a través de la difusión de actividades, convenios de cooperación, propuestas de investigación de áreas de interés nacional, y con presencia en los foros de discusión que al respecto se realicen.

2.5. Los colegios profesionales

Hasta el momento, ninguna otra disciplina de diseño industrial ha sido reconocida por una ley en la Argentina. Por ello, dedicaremos este punto al Colegio de Diseñadores Industriales de la Provincia de Buenos Aires.

Este colegio se creó mediante la Ley N° 12.803. Fue sancionada el 15 de noviembre de 2001, el 23 del mismo mes la promulgó el gobernador mediante el Decreto N° 2862/01 y se publicó en el Boletín Oficial del 17 de diciembre de 2001.

El 6 de diciembre de 2002, se llamó a elecciones generales para la conformación del Consejo Superior, del Tribunal de Disciplina y de los Distritos I, II, III y IV del CDI. El 23 de diciembre de 2002, en la Casa de Gobierno Provincial, asumió la primera conducción del Consejo Superior del CDI.

El mismo día, la Secretaría de Industria, Comercio y Minería de la Nación, lanzó el Plan Nacional de Diseño, que tuvo como objeto promover e instalar el Diseño en Argentina y la creación del Centro Integral de Gestión del Diseño a la órbita del Instituto Nacional de Tecnología Industrial. El 23 de diciembre de 2002, fue un día histórico para el Diseño Industrial de Argentina y de la Provincia de Buenos Aires.

El CDI, es el único órgano válido para hacer valer derechos e igualdad de oportunidades entre profesionales del diseño industrial y frente a otras disciplinas que históricamente han sido mejor reconocidas.

También es dable aclarar, que el ejercicio legal de la profesión en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, solo puede realizarse estando en posesión de una matrícula vigente. No debe dejarse de tener en cuenta que, ante declaraciones juradas y presentación oficial de curriculums vitae (en proceso judicial o en concurso público), el hecho declaratorio del ejercicio profesional en una determinada fecha, debe estar respaldado por la certificación de inscripción y vigencia de la matrícula profesional correspondiente.

A partir de la Ley 12.803, los colegas matriculados, son reconocidos como profesionales en el ámbito profesional y municipal de la Provincia de Buenos Aires, tanto en organismos de la administración pública provincial como en materia judicial, destacando distintas potencialidades como:

- Poder Judicial: Pericias, tanto como Perito de Listado o Perito de Parte.
- ANMAT: Director Técnico de organizaciones industriales.
- Organismo Provincial para el Desarrollo Sustentable (OPDS): Representación industrial para registro, radicación y otros trámites ambientales.

Este CDI cuenta además con distintos convenios de cooperación que otorgan distintas posibilidades o preeminencias, entre los que se destacan:

- Ministerio de la Producción de la Provincia de Buenos Aires.
- Escuela de Postgrado de Marketing Internacional de la Universidad Nacional de La Plata.
- Facultad de Bellas Artes de la Universidad Nacional de La Plata.
- Asociación Pugliese de La Plata.
- Banco Credicoop Cooperativo Limitado.

En el ámbito de la Provincia de Buenos Aires –el CDI- tiene la atribución y responsabilidad de representar a los profesionales en sus relaciones con los terceros y los poderes públicos. En este sentido, debe además coordinar las acciones necesarias que garanticen una adecuada inserción y proporción equilibrada de los DDII, en las distintas áreas y niveles institucionales que participan en el asesoramiento y apoyo del sector productivo.

3. El proceso productivo, el modelo argentino de desarrollo y el Proyecto Nacional

3.1. Argentina y el predominio de producción taylorista

La Argentina, viene mostrando en los últimos años, un predominio de producción taylorista. Esto se debe, en gran parte, al tipo de estructura económica y productiva que posee y ante una crisis industrial, produce des-industrialización que muta en importantes procesos de re-primarización. Lamentablemente la terciarización es temprana y precaria, y los resultados son ciudades industriales en crisis (Narodowski, 2007).

En otras palabras, se combina un taylorismo de producción industrial para el mercado interno activo, explotando los recursos naturales. En esta lógica, la producción flexible es de baja complejidad y su escala no es importante. Y aunque existen espacios de mayor complejidad y dinamismo, no se reproducen y comprenden una pequeña parte del total de la economía (Ibíd.).

Los contextos industriales y políticos hoy conforman un escenario donde es posible encausar una reconstrucción del entramado manufacturero, sobre la base de los crecientes niveles de inclusión socio-económicos (Schorr, 2004).

Es por ello, que entendemos encontrarnos en un estadio oportuno, para canalizar el diseño industrial en el entramado de instituciones del sector económico y productivo.

3.2. El diseño industrial y el modelo argentino de desarrollo

El diseño industrial tiene un rol estratégico a la hora de definir un modelo de desarrollo. Es la mirada profesional del diseñador industrial, la que está capacitada para encontrar un nicho productivo ahí donde otras disciplinas no lo ven, y darle así un potencial a los sectores productivos relegados o no explorados.

Sin duda el modelo exclusivamente agroexportador se cae por su propio peso, por excluyente y concentrador de riqueza. Una nación con un perfil mixto tiene muchas más posibilidades de generar

puestos de trabajo, de distribuir riquezas y sobretodo, de emanciparse económicamente, generando y atendiendo su propia demanda, y desarrollando capacidad de respuesta a las demandas externas.

3.3. El diseño industrial y el desarrollo de la industria nacional

Si nos remontamos a los años '50, las políticas de Estado con los Planes Quinquenales del Gobierno de Perón hicieron que la Argentina alcanzara un importante desarrollo industrial, haciendo hincapié en la producción de bienes de uso. Dentro de ese universo productivo la empresa SIAM aparecía como paradigma de desarrollo de la época, por la variedad y calidad de lo que producía.

En la década siguiente, a pesar de los cambios políticos, el impulso industrial continuó, llegando a convertir a nuestro país en pionero de la industria metalmeccánica y electrónica, y la producción local llegó a imponerse a lo que venía de los países centrales.

Por esos años aparece en nuestro país el concepto de diseño industrial, y en 1962 se crea en la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Nacional de La Plata, la Carrera de Diseñador en Artes Industriales, hoy Diseñador Industrial, entendiendo la necesidad de acompañar el proceso de industrialización.

En los años '70, estaban dadas las condiciones para continuar con este crecimiento, la distribución del ingreso favorecía el ciclo consumo-producción. Empresas como Aurora o Fate diversifican su producción abarcando otras áreas. Sus productos estaban presentes tanto en el país como en el exterior.

El gobierno de facto del año 76, como representante de los sectores más conservadores de la sociedad, troncharon este proceso de industrialización, imponiendo el modelo agroexportador y de especulación financiera, que solo pudo ser sostenido con represión, la más brutal que haya padecido nuestro país en el siglo 20. Se abrió masivamente la importación y se eliminó la protección a la industria local.

Luego del fracaso de la política económica del primer gobierno democrático (después de la guerra de Malvinas) -que se vio condicionado por la abultada deuda externa y las recetas del FMI- la esperanza de una reactivación económica a través de la reindustrialización se desmoronó.

El gobierno neoliberal de los '90 volvía entonces al modelo de especulación financiera y privatizaciones. La consecuente desaparición del Estado como regulador de los servicios, empleos y de los costos a través de las empresas testigos, permitió la concentración oligopólica de estas empresas. Esto derivó en poder económico en manos de unos pocos y con el "1 a1", la industria nacional no pudo competir ante la avalancha de importados.

3.4. El diseño industrial y el Proyecto Nacional

El cambio de siglo y la crisis del "modelo" liberal -no solo económica sino fundamentalmente cultural- en nuestro país desembocó en el diciembre de 2001, como evidente fracaso social de la globalización. Por eso, sostenemos que sin industria nacional no hay país posible. Entender a la industria como motor de nuestra soberanía económica es mucho más que una definición económica.

A partir del año 2003, se renueva un modelo de país. Las medidas que, desde un Estado con un rol decididamente activo en la reconstrucción de la industria nacional, nos dieron la posibilidad de soñar otro horizonte.

Hoy asistimos a un proceso nacional y regional (latinoamericano), en el que crecen las expectativas de poder generar sus propios bienes y productos, de poder establecer sus propias estrategias de mercado, definir sus identidades económicas sin depender de los saberes o tecnologías de países centrales. De esta manera, contribuyendo a cambiar el perfil económico, generando un modelo de país más justo y solidario.

4. Antecedentes del Modelo Argentino para la construcción del Proyecto Nacional

Entre los principales antecedentes institucionalizados, tenemos el Modelo Argentino para el Proyecto Nacional producido por Perón (1974), el cuál tomaremos como punto de partida para el análisis de las partes fundamentales –que entiende nuestra perspectiva- para la construcción de un Proyecto Nacional.

4.1. Ideología y doctrina nacionales

En 1974, Perón sostenía que: “Nuestra patria necesita imperiosamente una ideología creativa que marque con claridad el rumbo a seguir y una doctrina que sistematice los principios fundamentales de esa ideología. Para ello, debemos tener en cuenta que la conformación ideológica de un país proviene o de la adopción de una ideología foránea o de su propia creación. (...) Los argentinos tenemos una larga experiencia en esto de importar ideologías, ya sea en forma total o parcial. (...) Al calor de los intereses políticos y económicos se originaron numerosos equívocos –como la identificación de la democracia con el liberalismo- promoviendo confusiones ideológicas que, en su momento, configuraron el marco necesario para el mantenimiento de intereses imperialistas.”⁶ (Perón, 2007: 47-48).

Claro está, que después de treinta y seis años, estos dichos conservan muchísima vigencia, es por eso que –a partir de los mismos- proponemos encausar algunas reflexiones.

Los cambios de modelo de país se corresponden directamente con la ideología del gobierno de turno: gobiernos conservadores o liberales: modelo agroexportador, concentración de riqueza, respuestas sociales escasas, importaciones y privatizaciones.

Gobiernos progresistas, nacionales y populares implican desarrollo industrial, inversión en obra pública de carácter social (hospitales y escuelas), investigación en innovación y desarrollo, desarrollo industrial, mejor distribución de la riqueza.

Estos modelos se han ido alternando y aún dentro de los modelos más progresistas, hay distintos modelos de desarrollo: quienes insisten en un desarrollo de una industria exclusivamente agropecuaria y quienes sostenemos que debe haber un desarrollo industrial amplio -con fuerte apoyo a los microemprendedores y las PyMIs- como generadores de puestos de trabajo, de bienes y servicios para toda la sociedad.

⁶ Discurso del 1° de mayo de 1974, del Presidente de la Nación ante la Asamblea Legislativa.

4.2. El ámbito económico

En materia económica, el presidente Perón entendía que: "(...) la actividad económica debe dirigirse a fines sociales y no individualistas, respondiendo a los requerimientos del hombre integrado en una comunidad y no a las apetencias personales. Esta interpretación amplia y solidaria de la actividad económica llevará implícita una definición clara del concepto de beneficio, ubicándolo no ya como un fin en si mismo, lo que daría como resultado una utilización de los recursos en función de un individualismo egoísta, sino como la justa remuneración del factor empresarial por la función social que cumple. (...) Se deben definir las políticas en las distintas actividades y comprometer a todos los sectores sociales. (...) Resulta paradójico observar cómo, en un mundo que siente cada día con mayor fuerza la presión de la escasez de los recursos primarios, algunas concepciones tratan por todos los medios de fomentar el consumo de forma irracional y dispendiosa. (...) Nuestra Argentina cuenta con una naturaleza pródiga en recursos, una mano de obra cualitativamente comparable a la que poseen países con elevado desarrollo y un grupo empresarial creativo y pujante. Dicho en otros términos, se dan las condiciones para armonizar una estructura económica agropecuaria con una industrial sin que el progreso de un sector se logre a costas del otro. (...) es menester dejar sentado que los sectores público y privado han de concertar firmemente su acción en los planes de desarrollo industrial que conjuntamente determinarán." (Perón, 2007: 125-142).

Como ya dijimos, el rol estratégico del diseño abarca innumerables aspectos, pero sin dudas, la formación profesional, crítica y contextualizada nos permite delinear y desarrollar políticas de desarrollo sostenible y sustentable.

La sustentabilidad, es un tema estratégico en nuestra región: según el INTI, el desarrollo es sustentable cuando se satisfacen necesidades del presente sin poner en riesgo a las generaciones futuras, en otras palabras, esto constituye la comprensión del carácter proyectual de nuestra disciplina en su mayor expresión.

Desde allí, con ese sentido, los DDII estamos en condiciones de detectar nuevas y latentes necesidades, de generar nuevos nichos de producción y nuevas unidades de negocios, de proponer y desarrollar innovación tecnológica, por supuesto siempre en colaboración con otras disciplinas del ámbito económico y productivo.

4.3. La ciencia y la tecnología

Sobre este punto en particular, decía Juan Perón: "Si bien la importancia de la ciencia y el desarrollo tecnológico normalmente se asocia con los países rectores en el mundo, es imperioso señalar que la ciencia y la tecnología tienen una función primordial que cumplir en los países de menor desarrollo relativo en busca de una mayor autodeterminación y solución de sus problemas particulares. La tecnología constituye un conjunto de conocimientos directamente aptos para la producción. Tal conjunto tecnológico puede provenir de fundamentos empíricos de actividades de producción o de la actividad de investigación y desarrollo del sistema científico-tecnológico propiamente dicho." (Perón, 2007: 142).

Para Perón, pensar la ciencia y la tecnología, implicaba comprender las implicancias de la internalización del conocimiento, la dependencia tecnológica, la incentivación de la creatividad -y por sobre todas las cosas- definir los objetivos principales. Los cuales fijarían los criterios de política y

programación de la ciencia y la tecnología, las bases institucionales y conducción del campo científico, e intentaría cubrir las necesidades y expectativas de los científicos y tecnólogos involucrados.

En la actualidad, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva⁷, establece las políticas en la materia y coordina las acciones estatales orientadas a incrementar la competitividad del sector productivo, sobre la base del desarrollo de un nuevo patrón de producción basado en bienes y servicios con mayor densidad tecnológica. En su estructura, administra el Consejo Federal de Ciencia y Tecnología (COFECYT), la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.

En el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, la Comisión de Investigaciones Científicas –en su carácter de Autoridad de Aplicación de la Ley 23.877, de Promoción y Fomento de la Innovación Tecnológica- contribuye a la interrelación del sector científico-tecnológico con el sector productivo, propiciando en las entidades de investigación y desarrollo: la gestión y administración conjunta de proyectos, fomentando así el desarrollo e incorporación de tecnología en el sistema productivo bonaerense.

5. Propuesta de participación profesional y política de diseñadores industriales

5.1. Las áreas principales

Nuestras principales áreas de interés y participación son las ligadas a las cadenas de producción en general, y en particular en cada una de sus etapas. Desde el área de investigación científica hasta el asesoramiento a las PyMIs, los DDII manifiestan distintos grados de interés en participar en distintas áreas de diseño y desarrollo, con distinto grado de relación contractual.

Desde el CDI pensamos que tenemos mejores posibilidades de insertarnos en el medio productivo, si no perdemos de vista que la nuestra es una profesión de carácter netamente contextual, desde la captación de la demanda social hasta la propuesta de producción localizada y ligada a las distintas posibilidades de la economía, vinculadas desde lo ideológico a propender al desarrollo regional.

5.2. Actores e instituciones

Para insertarnos en el medio productivo debemos establecer diálogos permanentes, desde el CDI, con los distintos actores vinculados a la producción: los productores, los investigadores, los consultores estatales y las instituciones formadoras de DDII, los que toman las decisiones de política económica y cultural, los que legislan, los que financian, los que protegen las ideas y las innovaciones, y los que controlan la calidad.

Con cada uno de ellos es necesario dialogar y colaborar para poder entre todos generar una cultura productiva propia, basada en nuestras necesidades y posibilidades como sociedad, de una nación que busca emanciparse política y económicamente para poder definir su destino en libertad.

⁷ Aplicación evolucionada del “Ministerio de Ciencia y Tecnología” proyectado por Perón, como conducción central del sistema de vinculación científico y tecnológico con el gobierno, los medios de producción y el sistema financiero (Perón, 2007: 148).

6. Conclusiones

A modo de conclusión, es central garantizar la formación de profesionales con mirada crítica, y ubicados en el contexto del mundo contemporáneo, al mismo tiempo que organizados institucionalmente para poder tener el peso político necesario que nos permita incidir en las decisiones que tienen que ver con un modelo de país. Formando a DDII para la configuración del país que queremos (desarrollo y complejidad industrial), sin limitarnos a formarlos para el país que hoy tenemos (sector primario agroexportador).

El desafío es poder tener un rol cada vez más activo en la construcción de una identidad nacional, a través del desarrollo industrial, entendiéndolo como motor de nuestra soberanía económica.

Concluimos además, que si bien existen distintos programas y acciones de diseño industrial en los ámbitos nacionales y provinciales, los DDII involucrados son pocos y en raras ocasiones se producen llamados a selección o concurso para su inclusión.

Debemos tener en cuenta que, mientras discutimos si tomamos un rol activo en el sector público, otros políticos de otras profesiones deciden nuestro futuro y el del sector que nos compete.

6.1. Desafíos

En síntesis, como DDII, creemos necesario que debemos unirnos y enfocarnos en:

- Consensuar una visión con una ideología que determine nuestros valores y propósitos centrales.
- Imaginar un horizonte futuro con una meta audaz, en base a las descripciones vívidas.
- Producir un análisis FODA participativo, para describir las oportunidades y amenazas (externas), fortalezas y debilidades (internas), que nos permitan formular estrategias de inserción en los distintos sectores institucionales.
- Propender a la formación de profesionales para la Argentina que deseamos tener.
- Introducir nuestras ideas y proyectos en las agendas de gobierno, formulando alternativas para la construcción de políticas relacionadas con el sector industrial.
- Adquirir un rol activo y participar en todas y cada una de las áreas de la esfera pública de nuestra incumbencia.
- Construir un mapa de las principales organizaciones estatales (nacionales y provinciales), donde los profesionales puedan cumplir distintas funciones y liderazgos en las políticas públicas, la investigación, la consultoría y la docencia; en las áreas: industrial, de innovación, científico-técnicas y educativas.

Bibliografía:

Fundación COTEC para la Innovación y Tecnología (1998), *El sistema español de innovación. Diagnósticos y recomendaciones*, COTEC, Madrid.

Instituto Nacional de Tecnología Industrial (2008), *Diseño en la Argentina, Estudio del impacto económico*, Programa de Diseño, Buenos Aires.

Jáuregui Lorda, Heriberto (2006), *Sociedad y Entropía*, Centro de Estudiantes de ingeniería de La Plata, Universidad Nacional de La Plata, La Plata.

Narodowski, Patricio (2007), *La Argentina pasiva. Desarrollo e instituciones más allá de la modernidad*, Prometeo, Buenos Aires.

Observatorio Permanente de las PyMIs Argentinas (2000), *Evolución y Situación Actual de las Pequeñas y Medianas Industrias Argentinas 1995-2000*, Instituto para el Desarrollo Industrial de la Unión Industrial Argentina y la Universidad de Bologna, Buenos Aires.

Perón, Juan (2007), *Modelo argentino para el proyecto nacional*, edición literaria a cargo de Oscar Castellucci, Sudamericana, Buenos Aires.

Programa Nacional de Diseño (2009), *Concurso de Empresas con Estrategia de Diseño*, Subsecretaría de Industria, Ministerio de Producción de la Nación, Buenos Aires.

Schorr, Martín (2004), *Industria y Nación. Poder económico, neoliberalismo y alternativas de reindustrialización en la Argentina contemporánea*, Edhasa, Buenos Aires.

Schorr, Martín (2005), *Modelo Nacional Industrial. Límites y posibilidades*, Capital Intelectual, Buenos Aires.

Varsavsky, Oscar (1971), *Proyectos Nacionales. Planeamiento y estudios de viabilidad*, Colección ciencia desarrollo e ideología, Periferia, Buenos Aires.